

Servicio Radiofísica y Protección Radiológica H.G.U. Ciudad Real.
Servicio Prevención de Riesgos Laborales.
Servicio Medicina Nuclear H. Cuenca.

NORMAS DE TRABAJO ESPECÍFICAS PARA TRABAJADORES EXPUESTOS A RADIACIONES IONIZANTES: MEDICINA NUCLEAR. Nº 33

(Art. 18 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Deber de información)

INTRODUCCIÓN

Esta Norma de Trabajo Seguro es específica para **LAS INSTALACIONES DE MEDICINA NUCLEAR** (Excluyendo los tratamientos de Terapia Metabólica). Complementa y desarrolla la información contenida en la Norma de Trabajo Seguro nº 26: NTS para trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes II.

CONCEPTOS BÁSICOS

RIESGOS:

IRRADIACIÓN EXTERNA

- Desembalaje de material radiactivo.
- Mediciones de actividad.
- Almacenamiento de fuentes.
- Transporte interno de fuentes.
- Preparación de radiofármacos.
- Administración.
- Examen del paciente.

CONTAMINACIÓN

- Derrames.
- Administración inadecuada.
- Preparación de radiofármacos.
- Enfermos incontinentes.
- Manejo de pacientes pediátricos.



NORMAS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA INSTALACIÓN

Al final de la jornada de trabajo, el personal que haya manipulado fuentes radiactivas (después de retirar los guantes), se lavará las manos con cuidado y procederá al monitoreo de las manos, de los zapatos y de la ropa si ésta se llevaba durante el trabajo.

El acceso a la cámara caliente y sala de control de radiofármacos estará supervisado por los Supervisores y Operadores de la Instalación.

De la cámara caliente y de la sala de residuos no saldrá ningún objeto (cubo, vial, etc.) fuera del Servicio que esté etiquetado como contenedor de material radiactivo.

Durante la preparación, transporte e inyección de radiofármacos debe usarse delantal plomado y guantes de Nitrilo.



Las jeringas conteniendo los radiofármacos se transportaran dentro de los protectores plomados.

Sin blindaje	Blindaje(2mm W)
0.4 mSv/h	0.004 mSv/h
0.8 mSv/h	0.01 mSv/h
4.2 mSv/h	0.04 mSv/h
22 mSv/h	0.16 mSv/h
8 mSv/h	6 mSv/h

400 MBq Tc-99m en 1 ml



Si el paciente ha de realizar alguna otra prueba ó consulta en el Hospital, ésta se realizará siempre que sea posible antes de la exploración gammagráfica.

SALA DE PREPARACIÓN DE RADIOFÁRMACOS

Siempre se colocará papel absorbente en el poyete donde se manipularán los radioisótopos.

La manipulación de los radioisótopos se hará utilizando siempre guantes de Nitrilo.

El tiempo de manipulación del material radiactivo se reducirá al mínimo que sea posible.

Se trabajará a la distancia máxima de los radioisótopos, compatible con una ejecución correcta de las operaciones (utilizar las pinzas disponibles en los Servicios de Medicina Nuclear).

Se utilizará siempre la mampara blindada para la preparación de radiofármacos.

Cuando sea posible, usar guantes plomados durante las manipulaciones de preparación de radiofármacos cuando se manejen actividades altas.

En la preparación de radiofármacos debe utilizarse protector plomado de jeringuillas.

Los residuos radiactivos se depositarán dentro de los recipientes de almacenamiento correspondientes, según las normas de segregación de residuos y de gestión de residuos radiactivos establecidos.

Se limpiarán los objetos contaminados exclusivamente en el lavadero previsto para ello.

Está prohibido introducir alimentos, tabaco y cosméticos así como comer, beber y fumar en las zonas de trabajo.



SALA DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOFÁRMACOS

En la inyección de radiofármacos a los enfermos debe utilizarse protector plomado de jeringuillas.

Al terminar la administración de radiofármacos, se depositará la jeringa sin colocar el capuchón en contenedor blindado de punzantes.

El resto de residuos se depositaran en los recipientes habilitados a tal efecto de la Sala de Residuos según las normas de clasificación de residuos de la instalación.



SALA DE ESPERA DE PACIENTES "INYECTADOS"

Los pacientes inyectados permanecerán en la sala de espera de pacientes inyectados desde la administración del radiofármaco hasta la exploración en la gammacámara.

Salvo en el caso de niños, o de pacientes que requieran cuidados especiales, los acompañantes no pasaran a esta sala.

Se vigilará y evitará, dentro de lo posible, cualquier contaminación superficial debida a vómitos o incontinencias.

Se indicará claramente, que los servicios de pacientes "inyectados" son de uso exclusivo para dichos pacientes.



SALA DE EXPLORACIONES (GAMMACÁMARA)

Si se inyecta bajo cámara, o en el caso de niños pequeños o enfermos incontinentes, se evitará y verificarán posibles contaminaciones superficiales.

Se retirara de inmediato y si no es viable, se colocará en blindaje adecuado, cualquier residuo, que pueda aumentar el fondo del detector de la gammacámara.



Recibí
Nombre y apellidos:.....Firma
Fecha:.....

En caso de duda o para ampliar esta información puede dirigirse al Servicio de Protección Radiológica, ó al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.